



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITÁN
FLORENCIA CAQUETÁ
NIT. No 891190239-1 - DANE 183001002227

RESOLUCIÓN No. 010
[4 de abril de 2023]

Por medio del cual se apertura el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. IEJEG-CE20-2023-09

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN

En uso de sus atribuciones, en especial, las que le confiere el artículo 2.3.1.6.3.4 del Decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO

Qué previamente al inicio del proceso de contratación, la secretaria de educación municipal de Florencia realizó los estudios técnicos y con base a ello la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN proyecto los documentos del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica No. IEJEG-CE20-2023-09 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN SEDE SIMÓN BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ", cuyo presupuesto oficial del proceso de contratación asciende hasta la suma de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$143.100.000) MONEDA CORRIENTE, dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones.

Que conforme a los artículos 2.2.1.1.2.1.2 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, el 27 de marzo del 2023 la entidad pública en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), el aviso de convocatoria pública, así como el proyecto de pliego de condiciones a fin de que los oferentes presentaran las observaciones respectivas.

Que dentro del término de presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, se recibió una observación a través de la plataforma SECOP II, por ende, se remitió la respectiva respuesta, así mismo, se procedió a realizar modificaciones a los documentos soporte del proceso de contratación.

Que para garantizar el compromiso derivado del presente proceso, la institución educativa expidió el certificado de disponibilidad presupuestal y de tesorería No. 022-2023 del 13 de marzo de 2023.

Que conforme lo dispuesto en la ley 2069 del 31 de diciembre del 2020, en concordancia a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, se presentaron dos manifestaciones de MiPymes, por lo que la entidad procedió a realizar el análisis de las solicitudes, cómo se indica a continuación:

No.	Nombre del interesado	Identificación	Observaciones
1	CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS	CC. 6.805.417	• Nombre representante legal: CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS • Identificación: C.C. 6.805.417 • Dirección del domicilio principal: Carrera 7 No. 7 – 19 Barrio Simón Bolívar de La Montañita, Caquetá. • Domicilio: La Montañita, Caquetá • Grupo NIIF: III Pequeña empresa • Objeto social o actividad mercantil: No se acredita registro mercantil y no se pudo consultar en el SECOP II. Incumplimiento numeral 1 y parágrafo 1 y 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. No cumple con el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021.

Página 1 de 4

"CONSTRUYENDO CULTURA DE MEJORAMIENTO"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITÁN
FLORENCIA CAQUETÁ
NIT. No 891190239-1 - DANE 183001002227

2	GRUPO DYNAMING ZOMAC S.A.S	NIT. 901.417.414-5	• Nombre representante legal: JOSÉ IGNACIO BERMEO CASTRO • Identificación: C.C. 7.714.037 • Dirección del domicilio principal: Carrera 12ª No. 5ª-24 Sur B/ Parque de la Amazonía de Florencia, Caquetá. • Domicilio: Florencia, Caquetá • Grupo NIIF: III Pequeña empresa • Objeto social o actividad mercantil: No se acredita registro mercantil y no se pudo consultar en el SECOP II. Incumplimiento numeral 1 y parágrafo 1 y 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. No cumple con el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021.
---	----------------------------------	-----------------------	---

Que al no cumplir con los requisitos normativos, no se procede a limitar a mipymes el presente proceso de contratación.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de selección.

Y en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. APERTURA: Ordenar la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IEJEG-CE20-2023-09, cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN SEDE SIMÓN BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”.

SEGUNDO. MODALIDAD DE SELECCIÓN: Aplicar el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía conforme a lo establecido en el artículo 2 literal b) de la ley 1150 del 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015.

TERCERO. LUGAR DE CONSULTA DE DOCUMENTOS: Calle 16 3B N° 25C-17 Avenida Universidad Barrio el Porvenir Florencia (Caquetá). En todo caso, se recuerda que el horario de atención es 7 am a 12 m y de 2 pm a 5 pm.

CUARTO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La entidad pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal 022-2023 expedido el 01 de marzo de 2023 por el tesorero de la entidad.

QUINTO. CRONOGRAMA: El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL	
Publicaciones en plataforma web:	Las publicaciones de actos y documentos que corresponden a la entidad convocante, se harán en el link del proceso en www.colombiacompra.gov.co
Comunicaciones electrónicas:	Las observaciones al estudio previo y al proyecto de pliego, solicitudes de aclaraciones, objeciones a la evaluación y subsanaciones se realizarán por la plataforma transaccional del SECOP II
Consulta física de documentos:	La consulta física de documentos se podrá realizar por parte de los interesados, en la Oficina del Rector ubicada en la Calle 16 3B N° 25C-17 Avenida Universidad Barrio el Porvenir Florencia.

Página 2 de 4

“CONSTRUYENDO CULTURA DE MEJORAMIENTO”



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITÁN
FLORENCIA CAQUETÁ
NIT. No 891190239-1 - DANE 183001002227

CRONOGRAMA DEL PROCESO						
Fecha		Hora	Actividad	Medio		
Inicia	Termina			Web	E mail	Físico
2023-03-27			Publicación de la convocatoria, estudios previos, análisis del sector y proyecto de pliego de condiciones	X		
2023-03-27	2023-04-03	Hasta: 18.00	Plazo para formular observaciones a los documentos preliminares del proceso	X		
2023-03-27	2023-04-03	Hasta: 18.00	Plazo para que las MIPYMES manifiesten interés	X		
2023-04-04		15.30	Respuesta a las observaciones formuladas a los documentos preliminares del proceso	X		
2023-04-04		15.30	Apertura formal del proceso contractual	X		
2023-04-04	2023-04-10	Hasta: 18.00	Plazo para manifestar interés (requisito habilitante)	X		
2023-04-11		10.00	Publicación de la lista de manifestaciones de interés	X		
2023-04-11		17.00	Sorteo de oferentes (cuando sean más de 10 las manifestaciones de interés)			X
2023-04-11		Hasta: 19.00	Publicación del acta del sorteo de oferentes	X		
2023-04-12		10.00	Visita de reconocimiento del terreno			X
2023-04-13		Hasta: 19.00	Plazo para publicar adendas	X		
2023-04-14		08.00	Entrega de ofertas y cierre del proceso	X		
2023-04-14		NA	Publicación del acta de cierre o informe de recepción de ofertas	X		
2023-04-14		NA	Evaluación de ofertas			X
2023-04-18		08.00	Publicación del informe de evaluación	X		
2023-04-18	2023-04-21	Hasta: 08.00	Plazo para objetar el informe de evaluación y subsanar	X		
2023-04-21		NA	Respuesta a objeciones al informe de evaluación, informe de subsanaciones, ajustes definitivos al informe de evaluación	X		
2023-04-21		NA	Expedición y publicación del acto administrativo de decisión	X		
2023-04-21		NA	Notificación del acto administrativo de decisión		X	
2023-04-24		NA	Celebración del contrato			X
2023-04-27		Hasta: 18.00	Plazo para aportar garantías			X
2023-04-28		NA	Aprobación de garantías y notificación al contratista seleccionado	NA	NA	NA
2023-04-24		NA	Registro presupuestal del contrato	NA	NA	NA

Página 3 de 4

"CONSTRUYENDO CULTURA DE MEJORAMIENTO"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITÁN
FLORENCIA CAQUETÁ
NIT. No 891190239-1 - DANE 183001002227

2023-05-02	NA	Suscripción del acta de inicio			X
------------	----	--------------------------------	--	--	---

SEXTO. VEEDURÍAS CIUDADANAS: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas comunitarias de profesionales benéficas o de utilidad común, para que realicen control social al presente proceso de contratación.

SÉPTIMO: PUBLICACIÓN: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo, en la página web de la Institución y en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Esp. JOSÉ KEVIN BARRIONUEVO ZAMBRANO
Rector

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	FECHA
Proyectó para firma por	Diego Fernando Madrigal Monroy – Asesor Jurídico Externo		2023-04-04